

DEPENDENCIA: Secretaría Del H.
Ayuntamiento

SECCIÓN: Administrativa

No. DE OFICIO: SHA/1533/20

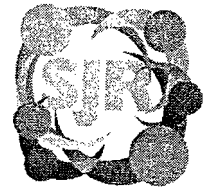
PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

24 AGO. 2015

HORA: 12:16

ANEXOS: *Sanciniales*

Copias certificadas, copia simple y 2 fotografías.



SANJUANELRÍO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

AVANZAMOS CON
CERTEZA

San Juan del Río, Querétaro, a 11 de Agosto de 2015.

DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
Presente:

Sirva el presente para envíale un cordial saludo, asimismo y con fundamento en el artículo 47 fracciones IV, V y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, me permito remitir lo siguiente:

PRIMERO.- Certificación original de acuerdo de cabildo emitido en el Séptimo Punto, Inciso K), de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2015, en el cual fue aprobado el "DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RESPECTO DEL OFICIO SA/232/2015, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS OLGUÍN GONZÁLEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. PEDRO REYES RUEDA, CON NÚMERO DE NÓMINA 607, COMO POLICÍA TERCERO, EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU APROBACIÓN."

SEGUNDO.- Expediente que contiene los siguientes documentos:

- 1.- oficio SA/232/15, de fecha 30 de Marzo del 2015, suscrito por el Lic. Carlos Olguín González, Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, mediante el cual solicita se ponga a consideración del H. Ayuntamiento la solicitud de Jubilación del C. Pedro Reyes Rueda, con número de nómina 607, como Policía Tercero, en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
- 2.- Original del acta de nacimiento No. 00169, Libro No. 1, del Municipio de Huayacocotla, Estado de Veracruz, a nombre del C. Pedro Reyes Rueda, con fecha de nacimiento el 29 de Mayo de 1942.
- 3.- Copia certificada ante el Lic. Felipe de Jesús Muñoz Gutiérrez, Notario Público Adscrito a la Notaria Pública numero ocho de este Partido Judicial de San Juan del Río, de la credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral a nombre del C. Pedro Reyes Rueda, con clave de elector RYRDPD42052930H400.
- 4.- Copia certificada de los recibos de pago por concepto de sueldo, a nombre del C. Pedro Reyes Rueda, quien desempeñó como último puesto el de Policía Tercero, en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal:
 - a).- Recibo correspondiente al periodo de pago del 24 de Enero al 06 de Febrero de 2015.
 - b).- Recibo correspondiente al periodo de pago del 10 de Enero al 23 de Febrero de 2015.



SAN JUAN DEL RÍO
H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

Av. Juárez Pte. Num.36, Centro; C.P. 76800; San Juan del Río, Qro.
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx

Ar



SANJUANELRÍO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

**AVANZAMOS CON
CERTEZA**

5.- Original de constancia de fecha 26 de Marzo de 2015, suscrita por la Lic. Gabriela Gómez Rojas, Directora de Recursos Humanos del municipio de San Juan del Río, Qro., a nombre del C. Reyes Rueda Pedro, con numero de nomina 607.

6.- Original del escrito de fecha 16 de Septiembre de 2014, suscrito por el C. Pedro Reyes Rueda, dirigido al Lic. Fabián Pineda Morales, Presidente Municipal Constitucional de San Juan del Río Qro., mediante el cual solicita se le otorgue la prejubilación a su favor, toda vez que ha cumplido 25 años, 09 meses de servicio al Municipio, de conformidad a la cláusula 31 del Convenio Colectivo.

7.- Copia simple del oficio número SA/115/2015, de fecha 15 de Febrero del 2015, suscrito por el Lic. Carlos Olgún González, Secretario de Administración de Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio, dirigido al C. Pedro Reyes Rueda, mediante el cual se le informa que se le concede disfrutar de la **Prejubilación** a partir del **Viernes 20 de Febrero de 2015**.

8.- Fotografías tamaño credencial correspondiente al C. Pedro Reyes Rueda.

9.- Copia simple de los artículos 184, 185, 186 fracción I, inciso C, de la Ley de Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.

Lo anterior a efecto de que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, dictamine sobre la procedencia de la Jubilación del C. Pedro Reyes Rueda, trabajador del Municipio de San Juan del Río, Qro.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones al presente, reiterando mi consideración y respeto.

AYUNTAMIENTO 2012-2015
ATENCIÓN
Avanzamos con Certeza!
LIC. OMAR RIOS MORA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. ARCHIVO.
ORM/abe.



SAN JUAN DEL RÍO
H. AYUNTAMIENTO
2012 - 2015

Av. Juárez Pte. Num.36, Centro; C.P. 76800; San Juan del Río, Qro.
Tel: 01 (427) 268 1000; www.sanjuandelrio.gob.mx

San Juan del Río, Querétaro, 16 de Septiembre de 2014.

Licenciado Fabián Pineda Morales
Presidente Municipal Constitucional
San Juan del Río, Querétaro.
P r e s e n t e.

Por este medio, le saludo atentamente y le comunico que en virtud de haber reunido los requisitos previstos legalmente para obtener mi Jubilación, señalado en los artículos 126, 127, 128, 133, 136, 137, 138, 147 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, solicito a Usted tenga a bien autorizar el inicio a los trámites para la jubilación a mi favor.

Asimismo, solicito a Usted se sirva autorizar a mi nombre la PREJUBILACIÓN, esto en virtud de que he cumplido con 25 AÑOS, 09 MESES DE SERVICIO en este Municipio reunidos a partir del 16 de Diciembre de 1988. A efecto de que tal y como lo prevén los artículos mencionados en el párrafo anterior de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, pueda separarme de mis labores y se me continúe pagando el cien por ciento del sueldo y quinquenios mensuales a que tengo derecho y vengo percibiendo hasta la fecha.

Como Usted tiene conocimiento, soy trabajador en activo, desempeñándome actualmente en el departamento de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en el puesto de Policía Tercero y he reunido a cabalidad los requisitos y documentos necesarios para obtener mi derecho a la Jubilación, por lo que de acuerdo a lo establecido en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, procede concederme el beneficio de la prejubilación.

Anexo a la presente los documentos que como requisito es necesario presentar para la realización de los trámites para el otorgamiento de la jubilación que solicito como trabajador que he sido al servicio del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

Agradezco a Usted la atención que se sirva prestar a la presente y acordar de conformidad lo solicitado.



ATENTAMENTE

Pedro Reyes Rueda
C. PEDRO REYES RUEDA
NÚMERO DE NÓMINA 607.